

[⌂ \(http://www.gob.mx\)](http://www.gob.mx) › [Secretaría de Gobernación \(/segob\)](#) › **Prensa**

# GOBIERNO DE MÉXICO, ABIERTO A LA COOPERACIÓN Y ESCRUTINIO INTERNACIONAL; NO TENEMOS ABSOLUTAMENTE NADA QUE OCULTAR: ALEJANDRO ENCINAS

Informa la Secretaría de Gobernación avances en la búsqueda de personas con vida y trabajos de identificación. No se trata de números, sino de miles de personas que están buscando a sus familias, refrenda Karla Quintana. El Presidente Andrés Manuel López Obrador instruyó siete puntos a diversas dependencias del Gobierno de México.



GOBIERNO DE MÉXICO, ABIERTO A LA COOPERACIÓN Y ESCRUTINIO INTERNACIONAL; NO TENEMOS ABSOLUTAMENTE NADA QUE OCULTAR: ALEJANDRO ENCINAS

Autor  
Secretaría de Gobernación

Fecha de publicación  
30 de agosto de 2019

Categoría  
Nacional

En el marco del Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada, la Secretaría de Gobernación informó en la conferencia de prensa matutina del Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, los avances en la búsqueda de personas desaparecidas.

Durante la presentación del informe en Palacio Nacional y en presencia de la Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, el Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas Rodríguez y la titular de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), Karla Quinta Osuna, detallaron los progresos que se registran hasta el 14 de agosto, en materia de búsqueda de personas, identificación de personas con vida, hallazgos en fosas clandestinas y trabajos de identificación.

El Subsecretario Alejandro Encinas resaltó que estas acciones significan un vuelco, “como lo ha dicho el Presidente, no solamente estamos abiertos a la cooperación internacional, sino al escrutinio internacional, porque nosotros no tenemos absolutamente nada que ocultar”.

Precisó que el Presidente instruyó a diversas dependencias del Gobierno de México:

1. Se refrenda el compromiso absoluto del Gobierno en relación con esta grave violación a los derechos humanos, la búsqueda de personas desaparecidas, que es la prioridad de esta administración. Se reitera que el principio rector de búsqueda es con presunción de vida y que en caso contrario se debe trabajar para regresar a las personas sin vida a sus familias de manera digna.
2. Aceptar la competencia del Comité de Naciones Unidas contra las Desapariciones Forzadas para recibir y examinar comunicaciones individuales, para lo cual se instruye a las secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores (SRE) a realizar dicha aceptación a partir del 30 de agosto de 2019. Ello, en congruencia con la suscripción que hizo México de la Convención Internacional para la Protección de todas las personas contra las Desapariciones Forzadas en 2007, así como la aceptación de las Recomendaciones del Comité de la ONU en materia de Derechos Humanos que implica dicha aceptación, en marzo de 2019.
3. Invitación al Comité contra la Desaparición Forzada para que realice una visita oficial a México en el segundo semestre de 2020.
4. Atender decisiones internacionales y avanzar soluciones amistosas. Instruir a las diferentes autoridades federales, particularmente a Gobernación y SRE a atender las decisiones internacionales en relación con los casos de desaparición y avanzar en soluciones amistosas en la materia.
5. Colaboración Científica, como la que este viernes tendrá lugar entre la CNB y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).
6. Presentar a la brevedad una iniciativa normativa para que haga efectivo el Mecanismo Extraordinario Forense.
7. Se comisiona a la Unidad de Búsqueda de la Secretaría de Protección Ciudadana (al menos 200 elementos con binomios caninos) a la CNB para coadyuvar en las tareas de búsqueda.

En su intervención, la Comisionada Nacional de Búsqueda, Karla Quintana, destacó que esta es la primera vez que se dan a conocer estos datos y reiteró el respeto a las familias que están buscando a sus seres queridos desde hace muchos. “No se trata de números, sino de miles de personas que están buscando a sus familias, y que están ausentes en sus casas. Estos datos del horror los estamos dando con todo el respeto y la responsabilidad desde el Estado”.

Precisó que desde finales de 2006 a la fecha, se registra un total de 3 mil 24 fosas clandestinas. Los estados con mayor número son Tamaulipas, Chihuahua, Guerrero, Sinaloa, Zacatecas y Jalisco. En ese mismo periodo, el conteo histórico, que se tiene es aproximadamente 4 mil 874 cuerpos, “son datos dinámicos que seguimos corroborando y trabajando con las instituciones y las familias”.

Tal como habíamos venido informando anteriormente, tenemos desde el 1º de diciembre hasta el 14 de agosto, que fue el último cierre que tuvimos, un total de 522 fosas halladas que ya están incluidas en el informe previo, y están en los primeros lugares Colima, Veracruz, Sinaloa, Guerrero, Sonora y Chihuahua; con 671 cuerpos en los primeros lugares Sinaloa, Colima, Jalisco, Sonora y Chihuahua”, añadió.

Abundó que de los 671 cuerpos que se han encontrado en este periodo, según las fiscalías, se han identificado 200, de los cuales se han entregado a sus familiares 116 cuerpos.

Agregó que de las 25 comisiones de búsqueda estatales conformadas hasta ahora, a siete de éstas ya se les entregaron 48 millones de pesos.

---ooo0oo---